



Dip. Ernesto G. Robinson Terán



**ERNESTO ROBINSON**  
DIPUTADO LOCAL VI DISTRITO

# SEGUNDO

INFORME LEGISLATIVO





# SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

## DIP. ERNESTO ROBINSON TERAN



**H**ace dos años con la mayoría de las voluntades del VI Distrito Local, asumí la honrosa encomienda de representar a los Reynosenses en el H. Congreso del Estado.

Reynosa está siempre presente en mis gestiones e intervenciones de mi trabajo legislativo, en mi participación en comisiones y en el sentido de los votos que emito.

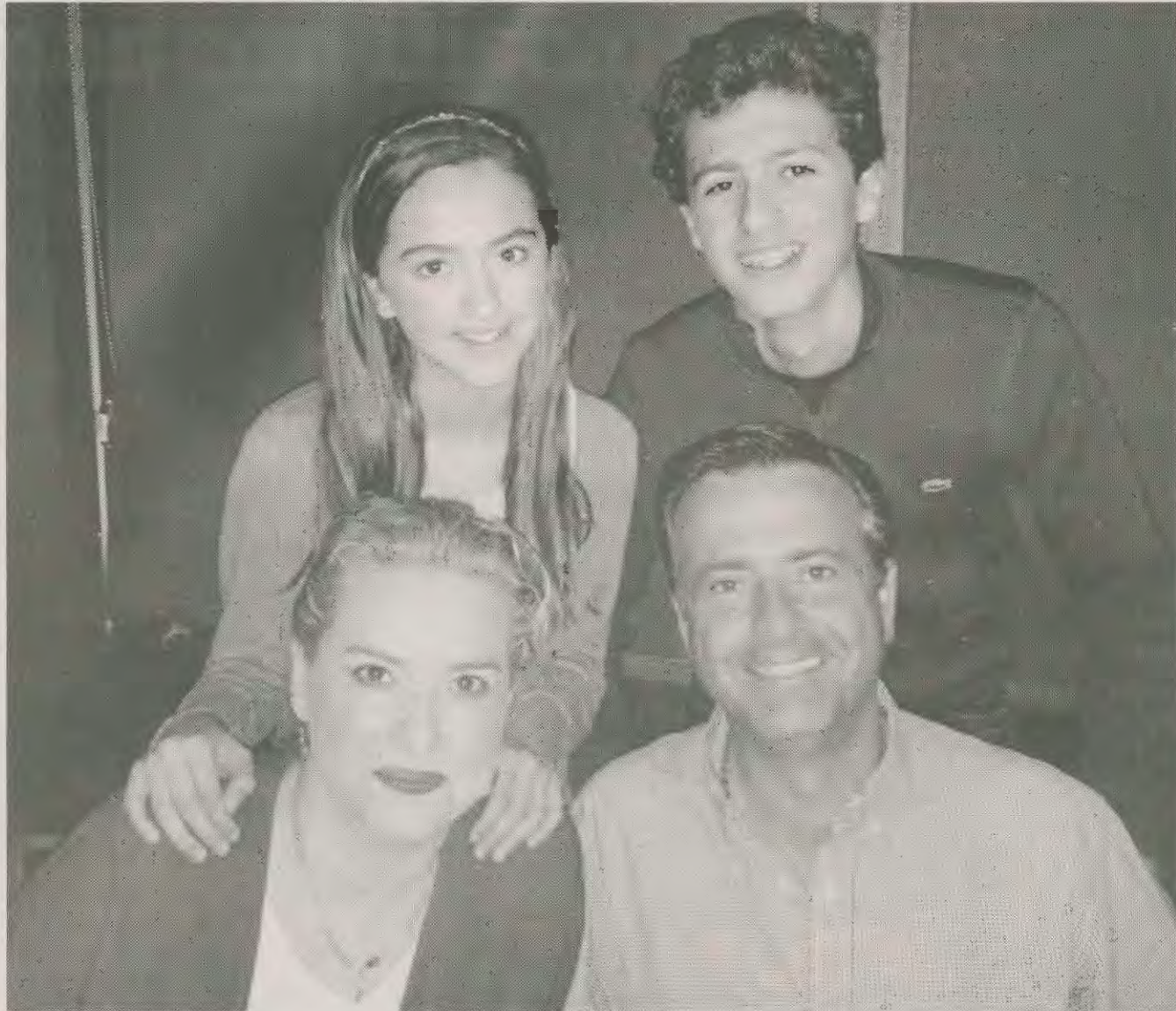
Estoy convencido de que la búsqueda de consensos y la suma de esfuerzos son las únicas formas de seguir construyendo un Tamaulipas más fuerte para todos al que nos convoca el Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú.

En los ámbitos públicos y políticos, reafirmo que nuestro trabajo tiene que ir de la mano con el Ayuntamiento de Reynosa que encabeza José Elías Leal, porque entendemos el valor de la unidad para caminar juntos hacia adelante en beneficio de nuestra ciudad.

Bajo estos principios en los que se fundamenta mi actuación, someto a su amable consideración mi segundo informe legislativo como Diputado Local integrante del Congreso del Estado de Tamaulipas.



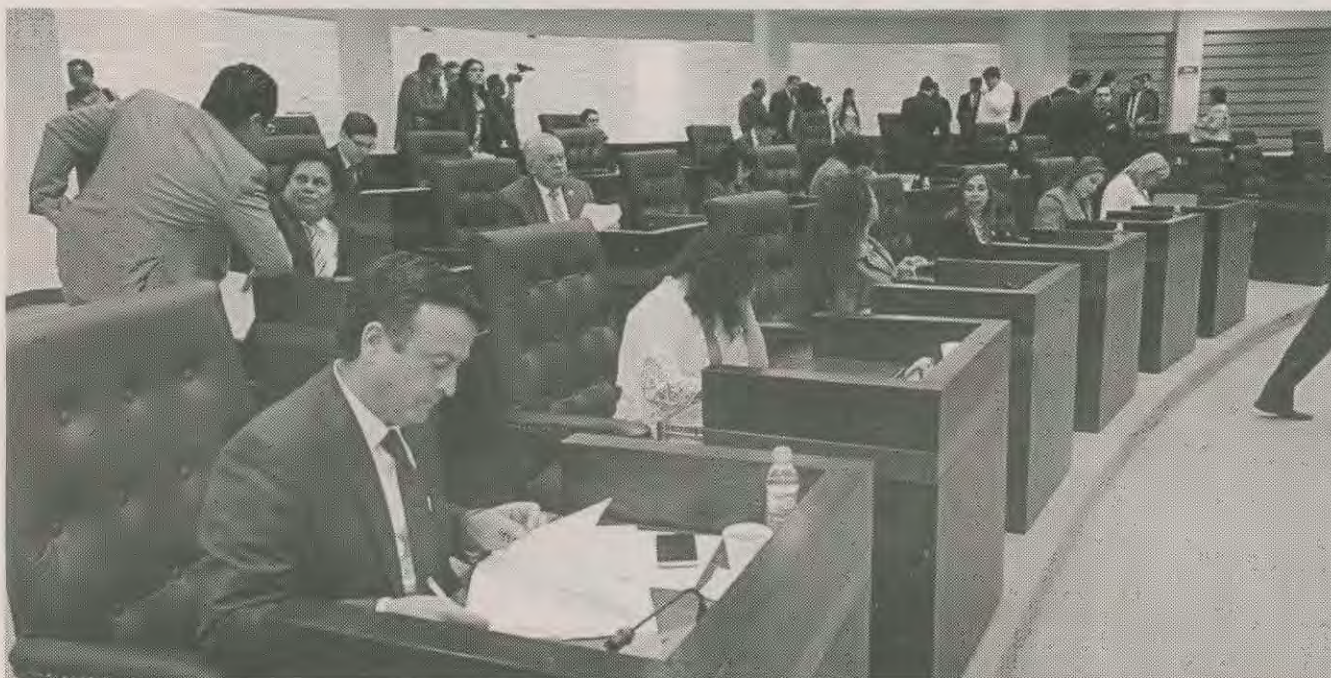
# Mi familia: Inspiración de mis anhelos







Deseo agradecer la participación y generosidad expresada por miles de ciudadanos y el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que han alentado y orientado mi trabajo como legislador y apoyado la gestión permanente de recursos y proyectos que al traducirse en apoyos sociales, educativos y obras públicas, me han dado la oportunidad de servirles a todos ustedes.



En el segundo año de ejercicio constitucional, se han llevado a cabo un total de 51 sesiones de las cuales corresponden:

36 Sesiones Ordinarias  
7 a Sesiones Solemnes

Así como a 8 juntas previas.

De los asuntos recibidos: En el ejercicio parlamentario que se informa, fueron recibidos 415 asuntos.

Fueron presentados al Pleno Legislativo 369 Dictámenes, de los cuales 325 corresponden a proyectos de Decretos y 44 a proyectos de Puntos de Acuerdo.

Fueron expedidos por ésta Repre-

sentación Popular, 350 Decretos y 56 Puntos de Acuerdo.

Reformas efectuadas al marco jurídico vigente, fueron aprobadas 52 modificaciones a distintos ordenamientos estatales.

Por la trascendencia que tiene en la vida de nuestra ciudad, deseo iniciar este repaso, afirmando que la seguridad de los reynosenses es mi prioridad, en este objetivo hay avances pero todavía no se concretan los resultados que demanda la sociedad.

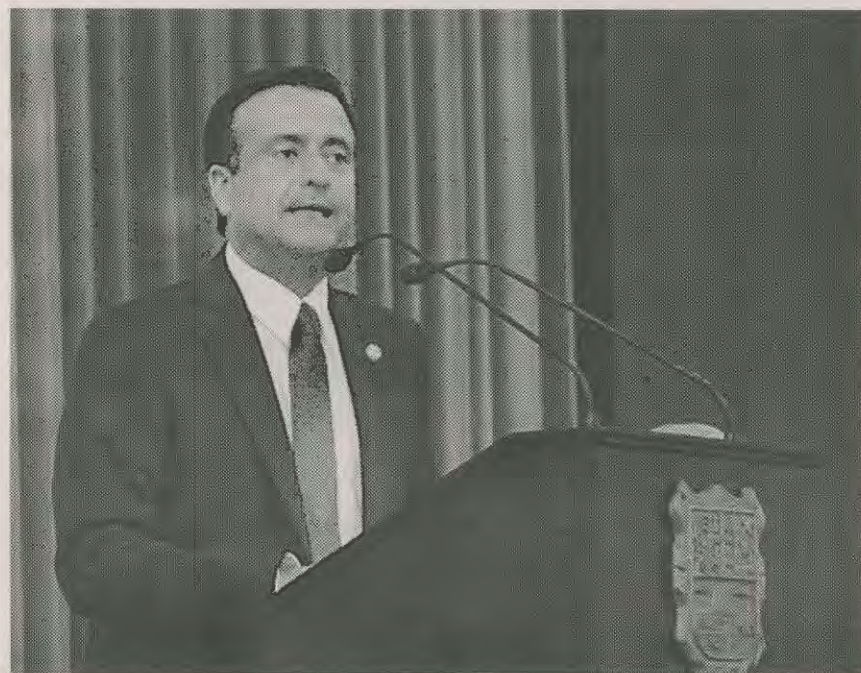
De los asuntos recibidos: En el ejercicio parlamentario que se informa, fueron recibidos 415 asuntos.

Fueron presentados al Pleno Legislativo 369 Dictámenes, de los cuales 325 corresponden a proyectos de Decretos y 44 a proyectos de Puntos de Acuerdo.

Fueron expedidos por ésta Representación Popular, 350 Decretos y 56 Puntos de Acuerdo.

Reformas efectuadas al marco jurídico vigente, fueron aprobadas 52 modificaciones a distintos ordenamientos estatales.

Por la trascendencia que tiene en la vida de nuestra ciudad, deseo iniciar este repaso, afirmando que la seguridad de los reynosenses es mi prioridad, en este objetivo hay avances pero todavía no se concretan los resultados que demanda la sociedad.







# Recepción

*del IV Informe del Gobernador del Estado  
Egidio Torre Cantú en Reynosa*

**E**n este informe refrendo la voluntad de diálogo y apertura con mis compañeros legisladores y con el titular del Poder Ejecutivo Estatal Ing. Egidio Torre Cantú, seguiremos buscando los acuerdos, los compromisos y gestionando las acciones que ayuden a resolver los principales problemas que acontecen en nuestra querida Reynosa.

En este informe refrendo la voluntad de diálogo y apertura con mis compañeros legisladores y con el titular del Poder Ejecutivo Estatal Ing. Egidio Torre Cantú, seguiremos buscando los acuerdos, los compromisos y gestionando las acciones que ayuden a resolver los principales problemas que acontecen en nuestra querida Reynosa.





# Iniciativas

## *de Ley para la Protección y Seguridad de las Familias Reynosenses*

ERNESTO ROBINSON TERAN

**H**oy acudo a comparecer ante ustedes a cumplir el deber de informar, a realizar el balance de las iniciativas de ley surgidas del Congreso de Tamaulipas.

Así mismo, llevar a cabo un recuento objetivo de los resultados, avances y gestiones en nuestra encomienda como diputado local por el sexto distrito electoral.

La seguridad debe ser compromiso y responsabilidad ineludible de todos los niveles de gobierno, el reto sigue siendo alcanzar la seguridad de los reynosenses sin ninguna duda o resistencia sin escatimar esfuerzos ni recursos.



*Es necesario reafirmar acciones decididas de apoyo al ciudadano en situaciones de riesgo*

Con este fin, se reformaron diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Pública, de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública, y Orgánica de la Administración Pública, con el objeto de crear la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

Son éstos, mayores esfuerzos en la atención de los delitos que afectan el patrimonio y la tranquilidad de los ciudadanos y que a través del Mando Único, se han establecido mecanismos de vigilancia sectorial y esquemas de coordinación efectiva entre todas las

instituciones responsables de brindarnos seguridad en Tamaulipas. También establecimos la creación de un Tribunal de Justicia Administrativa, como un órgano de resolución de conflictos en el ámbito municipal, el cual tendrá como tarea impartir justicia administrativa municipal.



Además, se efectuaron reformas al Código Penal para el Estado, donde se amplía la cobertura de la reparación del daño, con el objeto de que la indemnización para víctimas del delito sea integral, plena y efectiva, proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación del proyecto de vida.

Así también reformamos la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante esta acción legislativa se regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública estableciendo la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios; se crea la Fiscalía Especializada de Personas No Localizadas y se asigna una estructura administrativa a la Coordinación Estatal Anti secuestro.



Todo ello con el fin de prevenir la comisión de delitos y continuar combatiendo y desarticulando al crimen organizado.

Apoyamos en el poder legislativo, los esfuerzos del Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú, en la dotación de equipamiento con tecnología de punta e inversiones en materia de edificación de modernas instalaciones, como el C4 y la Unidad Antisequestros que vendrán a garantizar un mejor desempeño de las estrategias y acciones en seguridad pública.

La sociedad reclama más acciones que ayuden a fortalecer la participación de la ciudadanía en los programas de prevención del delito como la construcción en zonas de alto riesgo de más Parques de Barrio y mayores gestiones que garanticen alcanzar más beneficios del Programa de Subsidio para la Seguridad Municipal.

Este Congreso aprobó una reforma con la plena intención de conceder a los Ayuntamientos, como parte de su autonomía política y administrativa, la potestad de designar a los titulares de los órganos de justicia administrativa susceptibles de instituirse al interior de cada gobierno municipal.

En materia de atención ciudadana me es muy grato informar, que desde el inicio de nuestra gestión, nos ocupamos en ofrecer una política de puertas abiertas, siempre atentos escuchando y gestionando para buscar solucionar las peticiones y demandas de los tamaulipeños.





# Oficina de Enlace

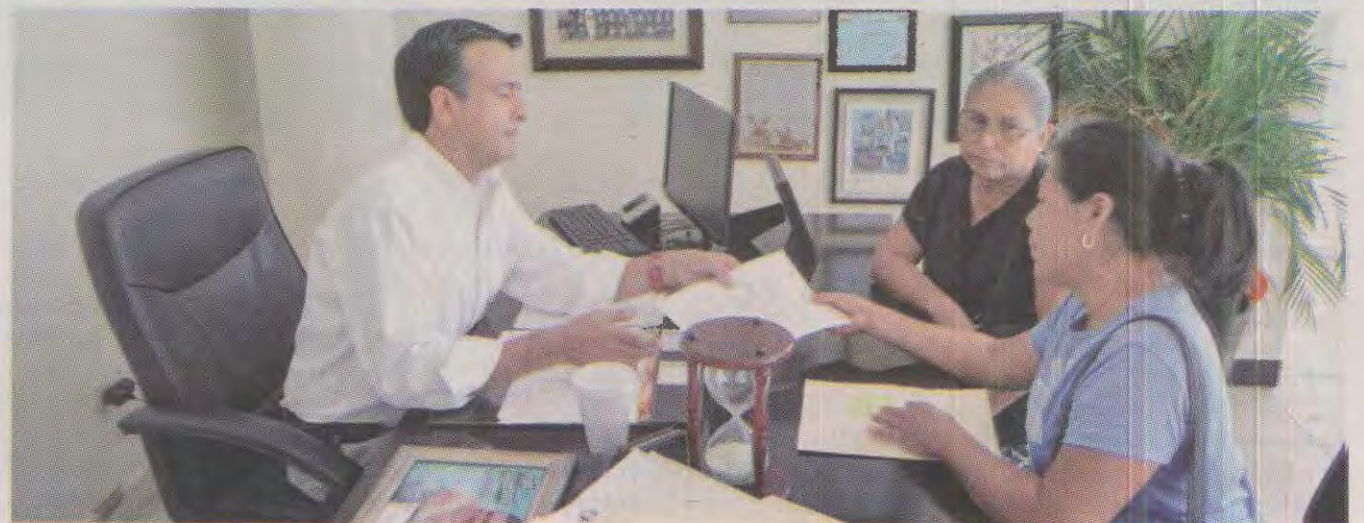
ERNESTO ROBINSON TERÁN

88

Enero 2016



A lo largo de mi gestión como Diputado local, el compromiso con los reynosenses ha sido muy claro y directo hemos beneficiado a más de 10 mil familias en el área médica, entre medicamentos, atención dental, consultas, atenciones especializadas, realización de estudios de diagnóstico, laboratorio y la gestión en cirugías en hospitales públicos y privados.





# Todas sus

*peticiones son importantes para mí*



En el área jurídica, con gran gusto puedo informar que hemos logrado apoyar a más de 3,500 familias en su situación legal, brindando certeza jurídica en trámites o peticiones en éste rubro.



En el área de peticiones inmediatas, tengo el privilegio de informar que hemos colaborado con más de 7,000 familias, en dónde se han visto beneficiadas con sillas de ruedas, bastones, pintura y materiales de construcción.



LA CASA DE TODOS







LA CASA DE TODOS



LOS NIÑOS Y NIÑAS REYNOSENSES SON NUESTRO FUTURO



SIEMPRE ESCUCHANDO Y LEGISLANDO POR LAS MUJERES



MI COMPROMISO: SIEMPRE CERCA DE LOS REYNOSENSES



SANO ESPARCIMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS

Aprobamos en el Congreso del Estado apoyos a la población para mejorar su calidad de vida, desarrollar todas sus capacidades, su bienestar integral, fomenta la convivencia familiar y buscar las oportunidades sociales para la plena inclusión a las fuentes de trabajo.

Realizamos reformas a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, a fin de brindar capacitación técnica, social, legal y administrativa, así como una bolsa de trabajo en los refugios para mujeres víctimas de violencia, logrando una oportunidad de desarrollo en espacios donde permitan recuperarse de los daños físicos y psicológicos que pudo haber sufrido una mujer que se encuentre en esta condición de vulnerabilidad.





### GARANTIZAR DE MANERA PLENA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Es necesario fortalecer los acuerdos de cooperación con autoridades estatales y federales del sector educativo.



La propuesta debe ser, fortalecer la oferta académica que se tiene en la actualidad y diversificar las acciones a otros espacios y sectores de la población.

Hasta hace unas décadas, la sustentabilidad era un tema que no figuraba en el interés colectivo. Hoy es un asunto inaplazable en el estado; se ha colocado en la agenda de todos los niveles de gobierno.



### NOS IMPULSA EL ENTUSIASMO Y LA ALEGRÍA DE LOS JÓVENES

Aprobamos la expedición de la Ley que regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas, a fin de dar creación a la normatividad que regule el procedimiento de administración y destino final de los vehículos automotores, sus accesorios o componentes, que se encuentren abandonados en la vía pública o en los establecimientos de depósito vehiculares.

Se exhortó a los Ayuntamientos con base en su disponibilidad presupuestal, contemplen el desarrollo de proyectos urbanos que incluyan el establecimiento de pistas y ciclo vías, para que las familias tamaulipecas se inicien en la práctica habitual y sistemática del ciclismo y el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano sustentable. Realizamos diversas reformas a la Ley de Protección a los Animales, estableciendo la prohibición del uso, explotación, participación, exposición y exhibición de animales en los circos que se presenten en territorio tamaulipeco.

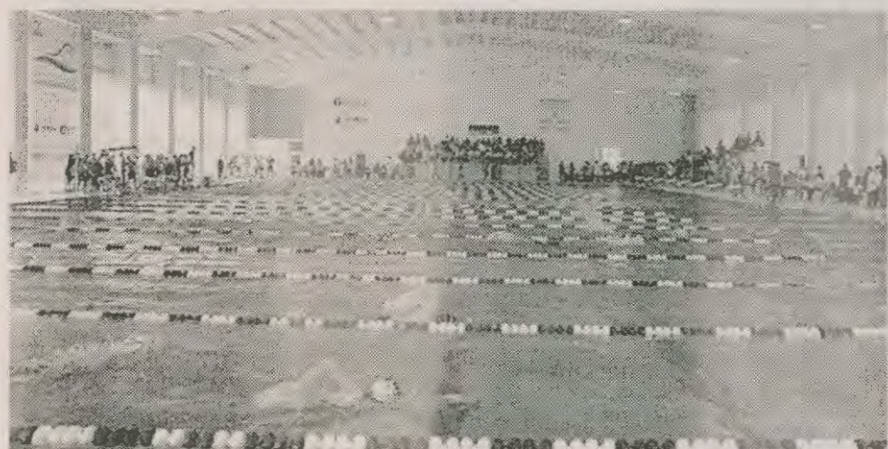
La sustentabilidad en Tamaulipas, es parte integral de nuestra legislación en materia de obra pública.





CON SALUD TODO ES POSIBLE

En Tamaulipas se ejecutan con mucho éxito las políticas federales, estatales y municipales en el ámbito del deporte y la cultura física, buscamos incorporar a la población en la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar su calidad de vida. Se reformó la Constitución Política local con la intención de reconocer el derecho a la cultura física y deporte a todos los habitantes del Estado.



Se impulsan condiciones adecuadas y se brinda una mejor atención a los deportistas, con programas deportivos y nueva infraestructura y garantizando la óptima operación de la ya existente.



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A ESCUELAS



# Cam de Prevención

Asimismo, en materia de salud el Gobierno del Estado inició la construcción de la Unidad de Terapia Intensiva y la rehabilitación en áreas de atención médica del Hospital General con una inversión de 34 millones de pesos.

Prevalece mi compromiso indeclinable de promover la salud y el bienestar social a toda la población, principalmente de quienes más lo necesitan y brindarles espacios en los que se respeten sus derechos.







# pana

## de Osteoporosis



En Reynosa, es prioritario acercar la práctica del deporte a la población con este fin se construye el nuevo Complejo Polideportivo, una obra con una inversión de 48 millones pesos, comprometida por el Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú.

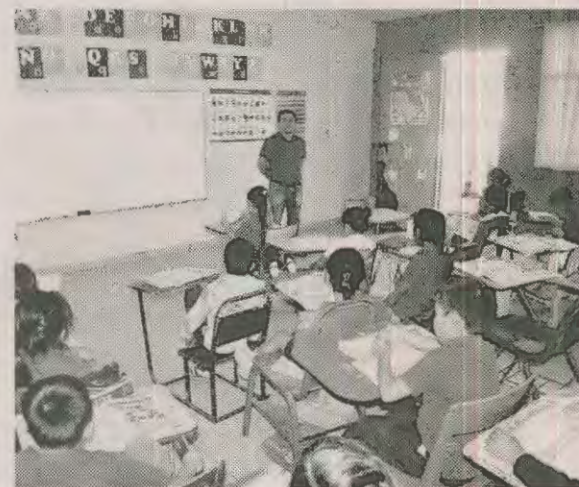


### ESTÍMULOS A DEPORTISTAS REYNOSENSES

En el área deportiva he tenido la gran fortuna de contribuir con niños y jóvenes, apoyándolos con balones, trofeos y uniformes logrando beneficiar a más de 6,000 deportistas.

Agradeciendo esa gran alianza que hemos realizado con médicos, abogados, deportistas y empresas de Reynosa, se ha logrado hacer realidad todos éstos beneficios en favor de los reynosenses.

La educación en Reynosa es la plataforma que impulsa la transformación de nuestro municipio, por ello la educación tiene una prioridad especial ya que sigue siendo la herramienta básica para lograr la permeabilidad y el avance social.







# Alianza por las personas con "Personas con Discapacidad"

*con el Club Rotario Centenario y la Empresa Maquiladora Emerson*



ERNESTO ROBINSON TERAN

14

ENERO 2010

A fin de establecer la eliminación de obstáculos y barreras de acceso en edificios públicos, así como que los trabajadores con discapacidad cuenten con facilidades arquitectónicas en su lugar de trabajo, se reformó la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, con el único propósito de garantizarles a estas personas su derecho a la accesibilidad, contribuyendo a su libre desenvolvimiento social.

Una de las principales tareas que tenemos como representantes populares es garantizar la protección de los Derechos Humanos de los tamaulipecos, para tal efecto, se reformó la Constitución Política local a fin de reconocer a todos los habitantes del estado el derecho de identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento, así como la obligación de garantizar el cumplimiento de estos derechos; también se aprobó que se obtenga gratuitamente la primer copia certificada del acta de registro de nacimiento.

Se aprobó la expedición de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas con el objeto de regular las bases, condiciones y procedimientos para la creación y funcionamiento de estos centros de atención infantil, procurando la seguridad, la salud y la protección integral de las niñas y niños.

Sabemos que mientras tengamos salud todo es posible, la salud de las familias de Reynosa es objetivo prioritario de nuestras campañas de salud.